



Organización
Internacional
del Trabajo

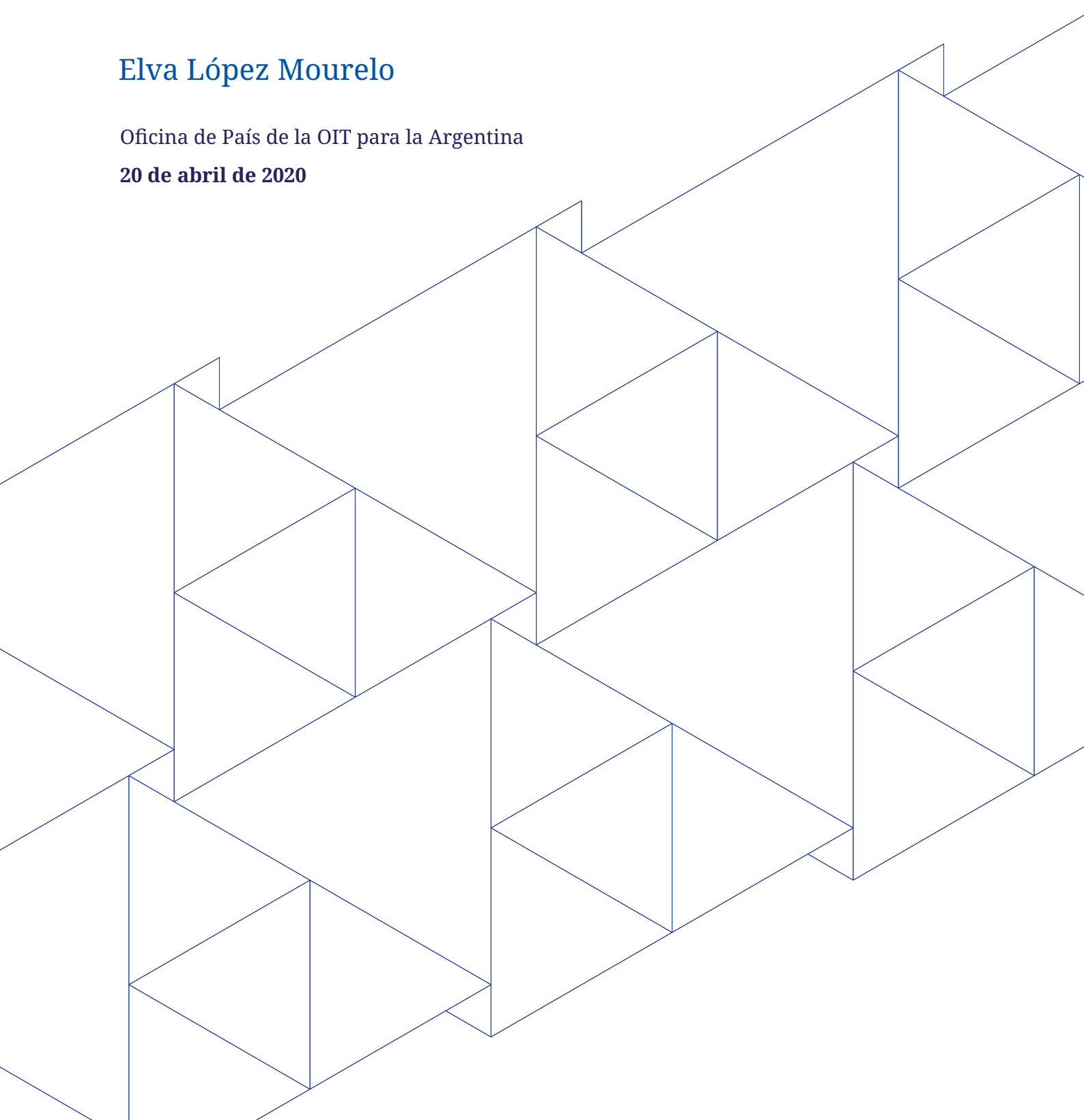
RESUMEN EJECUTIVO

► La COVID-19 y el trabajo doméstico en Argentina

Elva López Mourelo

Oficina de País de la OIT para la Argentina

20 de abril de 2020





Resumen ejecutivo

La pandemia de la COVID-19 ha provocado un fuerte impacto en el mercado laboral argentino. El sector de las trabajadoras domésticas es uno de los más afectados por esta crisis, debido a su perfil sociodemográfico y a las condiciones en que desarrollan sus tareas.

En Argentina hay más de 1.300.000 trabajadoras domésticas, de las cuales más de tres de cada cuatro trabajan en la informalidad. Un gran porcentaje de ellas están a cargo de un hogar numeroso, con presencia de niños, niñas y adolescentes. Esto, sumado a sus bajos salarios y a la falta de acceso a derechos laborales, incrementa aún más su vulnerabilidad frente a la actual crisis, durante la cual han disminuido parcial o totalmente sus ingresos por las medidas de confinamiento obligatorio.

Si bien la mayor parte de estas trabajadoras realiza tareas domésticas generales (lavado, limpieza, etc.), una de cada cuatro se desempeña en la asistencia y el cuidado de personas, actividad declarada esencial por el Gobierno. Esto implica una sobrecarga de tareas para estas últimas, ya que en muchos hogares se ha incrementado la demanda de estos servicios debido al cierre de escuelas y centros de cuidado. Además, a esto se suma el riesgo debido a la exposición al contagio e incluso algunas podrían estar cuidando a una persona con coronavirus sin saberlo.

En el caso de las trabajadoras que se desempeñan con retiro, con frecuencia lo hacen para más de un empleador, aumentando así los riesgos de contagio al tener que trasladarse, por lo general en transporte público, de un hogar a otro. Además, dependen de las medidas de protección de salud adoptadas por más de un empleador. Para aquellas que se desempeñan con la modalidad sin retiro, las medidas de confinamiento obligatorio pueden afectar su derecho al descanso semanal.

Más allá de la modalidad en que se desempeñen, todas ellas corren el riesgo de perder su trabajo debido a que sus empleadores no puedan pagarles su salario como consecuencia de la crisis que los afecta. A esto se suma la alta informalidad del sector, por lo que la mayoría de ellas no tiene acceso, por ejemplo, a un seguro de desempleo durante el tiempo que no puedan trabajar o a una licencia por enfermedad. Además, la mayoría de las trabajadoras no registradas no posee una obra social que les permita contar con un servicio de salud de calidad en caso de enfermarse, ni con la cobertura por enfermedad profesional en el caso de contraer el virus en su lugar de trabajo.

La falta de acceso a la información que tienen las trabajadoras de este sector las expone aún más a una situación de vulnerabilidad. Por un lado, un alto porcentaje de ellas desconoce sus derechos y son muy pocas las que están afiliadas al sindicato. Por el otro, muchas no cuentan con la suficiente información sobre las medidas que deben tomar durante la pandemia para protegerse mientras desarrollan, por ejemplo, tareas de cuidado de personas. Además, la actual crisis sanitaria las enfrenta a la manipulación de sustancias químicas nocivas o tóxicas en sus tareas exhaustivas de limpieza, que pueden perjudicar su salud si no disponen de las medidas de prevención necesarias para su uso.

Argentina estableció medidas de apoyo a los ingresos para aminorar el impacto de la crisis durante la emergencia sanitaria. Estas medidas incluyen a todas las trabajadoras domésticas, independientemente de la actividad que realicen y de su situación de registro laboral. Algunas de ellas son el bono extraordinario de la Asignación Universal por Hijo y el Ingreso Familiar de Emergencia. También los sindicatos de trabajadoras domésticas del país han realizado campañas para sensibilizar sobre los riesgos que corren las trabajadoras durante esta pandemia, así como campañas con información sobre sus derechos ante la crisis de la COVID-19.

Si bien estas acciones fueron positivas, la elevada falta de registro que todavía existe en el sector expone a las trabajadoras domésticas a una mayor vulnerabilidad en el contexto actual. En este sentido, será fundamental implementar medidas para su transición de la informalidad a la formalidad, de modo de proteger su salud y garantizar su estabilidad laboral y seguridad económica ante contextos de crisis como el actual.

La COVID-19 y el trabajo doméstico en Argentina. Resumen ejecutivo.

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2020

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor.

Para más información sobre esta publicación, contáctese con la Oficina de País de la OIT para la Argentina, Av. Córdoba 950, piso 13, Buenos Aires, Argentina. Visite nuestro sitio web www.ilo.org/buenosaires o escribanos a biblioteca_bue@ilo.org

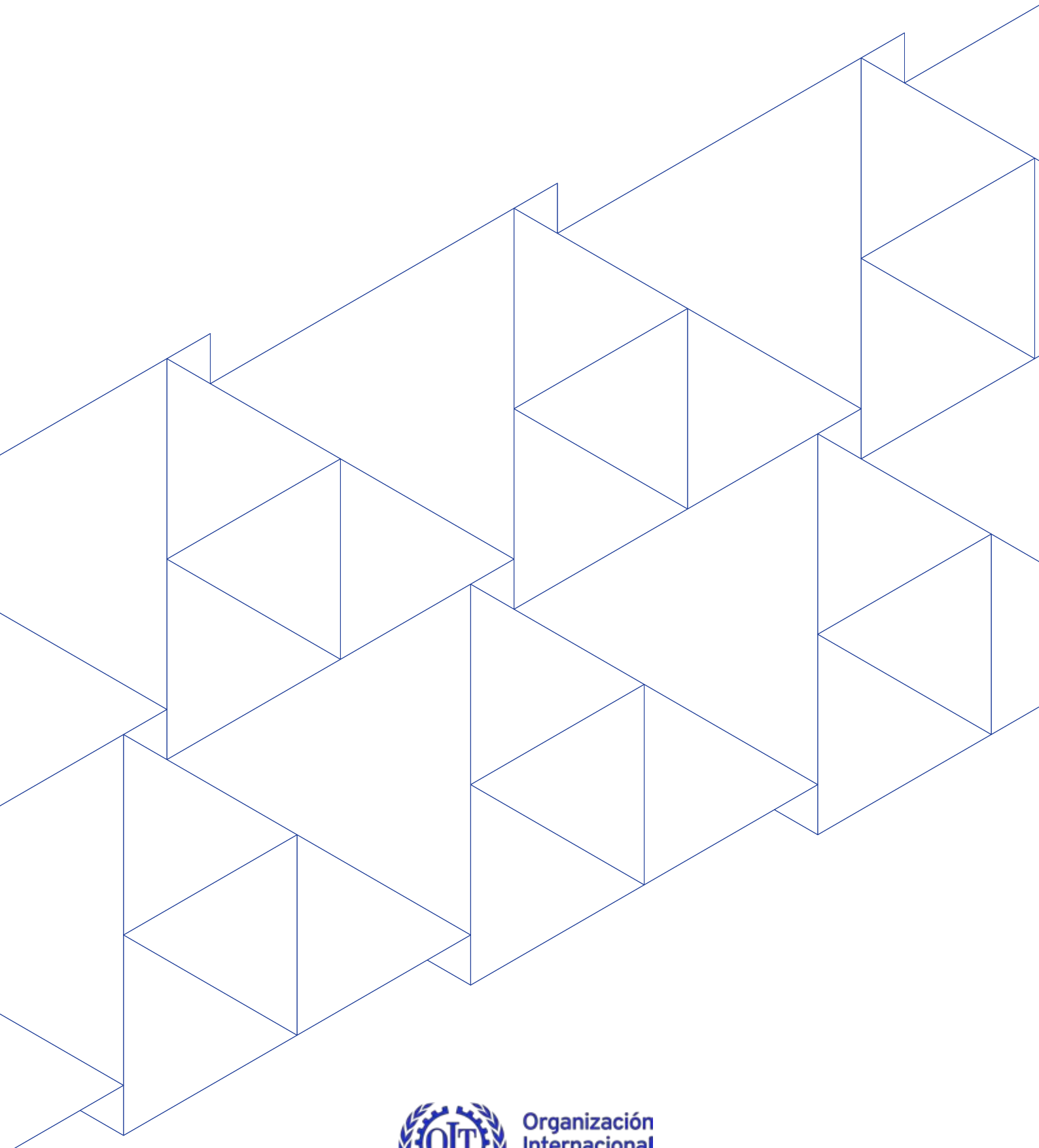
► ADVERTENCIA

El uso de un lenguaje que no discrimine ni marque diferencias entre hombres y mujeres es una de las preocupaciones de nuestra Organización. Sin embargo, no hay acuerdo entre los lingüistas sobre la manera de hacerlo en nuestro idioma. En tal sentido y con el fin de evitar la sobrecarga gráfica que supondría utilizar en español “o/a” para marcar la existencia de ambos sexos, hemos optado por emplear el masculino genérico clásico, en el entendido de que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres.

www.ilo.org/buenosaires



Organización
Internacional
del Trabajo



Organización
Internacional
del Trabajo